

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“CRIADERO DE CAMARÓN MANABISHRIMP S.A.”, CELEBRADA EL
DÍA 8 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Chone, a las 15H00 del día lunes 8 de abril de 2019, se reunieron los accionistas de la compañía.

En la parroquia de Chone, en el barrio SITIO BADEALN en el carretero de Chone-Boyacá a cuatrocientos metros de las camaroneras Mendoza Aray, de esta manera se constituyó la Junta General Universal de Accionistas bajo el siguiente orden del día.

- Constatación del quórum
- Aprobación de los Estados Financieros para los Organismos de Control.

El señor presidente una vez constatado el quórum por la secretaría, se dispuso a dar a conocer el punto único del orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Se presentan los Estados Financieros, correspondientes al periodo contable de 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y, se ponen a consideración.

Siendo las 17H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez redactada y leída en alta voz es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo cual firma la secretaria ratificando lo actuado y en unidad del acto.



Sonia María Zambrano Zambrano
SECRETARIA
C.I. 1314332675